



RESOLUCIÓN CAMBIO DE VEHÍCULO

ESPECIE N °: 0010161046

VALOR: \$ 10.00

No. : 008-CV-2018-MTS-EP

FECHA: 15/02/2018

De conformidad a las atribuciones otorgadas por la ANT mediante Resolución N° 011-ANT-2015 de fecha 18/02/2015 y Estatuto de Creación de la Empresa Publica Registro Oficial N° 633 del 23/11/2015, el Responsable de la Mancomunidad de Tránsito de Sucumbios EP, emite la presente resolución:

INFORMACIÓN DE LA OPERADORA DE TRANSPORTE				
NOMBRE DE LA OPERADORA			RUC	
COMPAÑÍA DE TAXIS DE SERVICIO PUBLICO CODESTAPU C.A.			2190003720001	
PROVINCIA:	CANTON:	PARROQUIA:	MODALIDAD	TIPO DE SERVICIO
SUCUMBIOS	LAGO AGRIO	NUEVA LOJA	TAXI CONVENCIONAL	TRANSPORTE COMERCIAL

DOCUMENTO HABILITANTE		
No. RESOLUCION DE P/O:	FECHA :	FECHA DE CADUCIDAD:
002-RPO-2015-MTTTSVS	26/10/2015	
017-CS-2017-MTS-EP	24/05/2017	26/10/2025
009-DV-2018-MTS-EP	08/02/2018	

DATOS DEL SOCIO		
DISCO	NOMBRE Y APELLIDOS	CEDULA DE IDENTIDAD
06	MERCEDES ERMITA CUZME AGUIRRE	2100007414

DATOS DEL VEHICULO QUE SALE / DESHABILITADO						
PLACA	MARCA	AÑO	No. DE CHASIS	No. DE MOTOR	CLASE	TIPO
KAB - 0809	CHEVROLET	2009	8LTD586690015515	F16D33416761	AUTOMOVIL	SEDAN
COLOR	COLOR	PASAJEROS	CILINDRAJE	CAP.CARGA	FECHA MATRICULA	FECHA CAD. MAT/FAC
NEGRO	NEGRO	5	1600	0.50 T	25/05/2017	24/05/2022

DATOS DEL VEHICULO QUE INGRESA						
PLACA	MARCA	AÑO	No. DE CHASIS	No. DE MOTOR	CLASE	TIPO
PCA - 6735	CHEVROLET	2012	8LATW5262C0154387	F16D31437992	AUTOMOVIL	SEDAN
COLOR	COLOR	PASAJEROS	CILINDRAJE	CAP.CARGA	FECHA MATRICULA	FECHA CAD. MAT/FAC
AMARILLO	AMARILLO	5	1600	0.75 T	15/05/2017	14/05/2022

NOTA: * En referencia a la resolución N° 012-DIR-2017-ANT de fecha 16 de marzo de 2017, los socios que formen parte de las operadoras legalmente constituidas y que cuenten con el Título Habilitante para la prestación de transporte terrestre público y comercial, no podrán dejar de formar parte de la misma por un periodo de cinco años contados a partir de la concesión del Título Habilitante, o a partir de su ingreso al mismo.

Ing. Jasmina Córdova
Gerente General MTS-EP



Lo certifica

Dr. Manuel Olaya Suarez
Secretario General MTS-EP

